

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DERECHO DE USO Y
EXPLOTACIÓN COMERCIAL MEDIANTE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UNA
NAVE A CONSTRUIR POR MERCAGRANADA EN LA PARCELA Nº 429 DE LA UNIDAD
ALIMENTARIA “ MERCAGRANADA “ - EXP. Nº 4S/2023**

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Gustavo García-Villanova Zurita

Sr. D. Rafael López- Cantal Sánchez

Sra. D^ª. Ángeles del Carmen Barragán López

Sr. D. Juan Cosano Aranda

Sra. D^ª. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

El Sr. Gustavo García- Villanova Zurita excusa su presencia y delega su voto en D. Adolfo Orti García- Vicente.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 24 de noviembre de 2023, a las 12.00 horas, se procede a la apertura de las plicas de la oferta presentada, "Sobres de contenido económico", constatándose los siguientes extremos:

Se recuerda que se presentó únicamente la siguiente oferta:

- SERVICIOS COMBINADOS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.L., el 20 de noviembre de 2023, con registro de entrada número 142.

Tras el análisis de la documentación presentada, se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La Mesa de Contratación verificó en su apertura de los sobres administrativos que el licitante cumplía con todos los requisitos administrativos exigidos y su oferta es admitida por unanimidad de la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación encomendó al departamento técnico de la Sociedad la elaboración de un informe sobre la oferta que presenta ante la Mesa el día 24 de noviembre de 2023.

El resultado del informe determina que la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor es la siguiente, sobre un total de 20 puntos:

	PONDERACION	SERVICIOS COMBINADOS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION
Plan de negocio o memoria de actividades	5 puntos	4 puntos
Aspectos sociales	8 puntos	2 puntos
Aspectos ambientales	7 puntos	0 puntos
TOTAL	20 puntos	6 puntos

A continuación, se procede a analizar el contenido del sobre económico de la única oferta presentada.

La valoración mediante aplicación de fórmulas automáticas, sobre un total de 70 puntos al precio, otorgando mayor puntuación al único licitador que se ha presentado.

	SERVICIOS COMBINADOS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION
Oferta económica	8.000 € + IVA

La puntuación de los criterios cuantificables económicamente es de:

	PONDERACION	SERVICIOS COMBINADOS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION
Oferta económica	70 puntos	70 puntos
Cumplimiento del plazo completo del contrato	5 puntos	0 puntos
Inversión proyecto total	5 puntos	0 punto
TOTAL	75 puntos	70 puntos

Las puntuaciones finales, obtenidas una vez sumadas todas las valoraciones de la oferta, son las siguientes:

	PONDERACION	SERVICIOS COMBINADOS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION
Criterios no cuantificables económicamente	20 puntos	6 puntos
Criterios cuantificables económicamente	80 puntos	70 puntos
TOTAL	100 puntos	76 puntos

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del derecho de uso y explotación comercial mediante un contrato de arrendamiento de una nave a construir por Mercagranada en la parcela nº 429 (Expte. Nº 4S/2023) a la entidad: **SERVICIOS COMBINADOS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.L.**

Igualmente, se acuerda por el mismo Órgano, publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de MERCAGRANADA S.A., ubicado en la página web de ésta, www.mercagranada.es.

Lo que firman los componentes asistentes de la mesa:


Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente


Juan Cosano Aranda

P.O.

Sra. Dª. Ángeles Carmen Barragán López


Sr. D. Rafael López- Cantal Sánchez


Sra. Dª. Mónica Álvarez de Morales Mercado